

ORD.: N. ° 4831/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0004771

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 10 de Septiembre de 2021.

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PARA: IRINA BUSTAMANTE CENTELLAS - **Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 03 de septiembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicitud PADEM 2021 y PADEM 2020." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo mencionado por el Departamento de Educación, se hace entrega en formato PDF del PADEM año 2020 y 2021.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee